

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, el expediente digital, informándole que se encuentra pendiente de impulso procesal, carga que corresponde a la parte interesada. para proveer.

Santiago de Cali, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).-

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).-

Auto:	747
Actuación:	Filiación de Hijo Extramatrimonial
Demandante:	Defensoría de Familia de los intereses del N.N.A. Matías Díaz Flórez
Demandado:	Herederos determinados e indeterminados de Luis Bernardo Vásquez Arias
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00523-00
Providencia:	Auto Requiere

Revisado el expediente se observa que aún se encuentra pendiente dar cumplimiento a la citación para la notificación personal de los demandados RICARDO VASQUEZ CHARRY y JUAN DAVID VASQUEZ CHARRY de conformidad con el artículo 291 del Código General del Proceso, además del emplazamiento a los herederos indeterminados del señor LUIS BERNARDO VASQUEZ ARIAS.

De igual manera no se ha suministrado la información requerida para que señalara el nombre del campo santo o cementerio donde reposan los restos óseos del señor LUIS BERNANDO VASQUEZ ARIAS.

Razón por la cual, se requerirá a la Defensora de Familia adscrita al despacho, a fin de que, establezca comunicación con la progenitora del niño MATIAS DIAZ FLOREZ, a fin de que proceda a dar el impuso al proceso y suministrar la información requerida.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

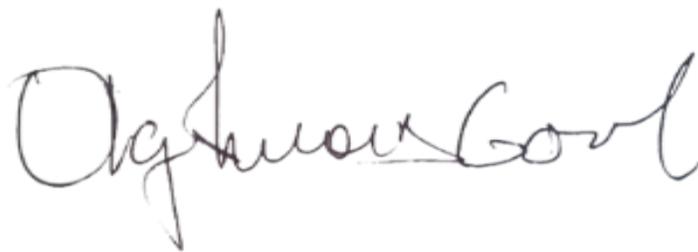
RESUELVE:

UNICO. - REQUERIR a la Defensora de Familia, adscrita al Despacho, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto 0051 de 22 de enero de 2020, admisorio de la demanda, a efectos de librar los oficios citatorios a los herederos determinados señores RICARDO VASQUEZ CHARRY y JUAN DAVID VASQUEZ CHARRY y el emplazamiento a los herederos indeterminados del causante LUIS BERNARDO VASQUEZ ARIAS y para que informe en qué campo santo o cementerio reposan los restos mortales del señor LUIS BERNARDO VASQUEZ ARIAS, con el objeto de acordar con el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, la

fecha y hora de la diligencia de exhumación o de las medidas correspondientes para ese caso.

NOTIFIQUESE

Jueza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/01/04/2022